

SOLEDAD NEIRA FARÍAS

Casi seis años después de la caída del puente Cancura —cuyo colapso ocurrido el 23 de junio de 2018 le costó la vida a un trabajador de una empresa lechera y dejó a otras seis personas lesionadas— se iniciaron las obras para un nuevo viaducto que restablezca definitivamente la conectividad entre Osorno y Puerto Octay, en la Región de Los Lagos, y que hoy depende de una estructura mecanórica instalada de emergencia.

Según la investigación penal por el accidente, que instruye el fiscal Daniel Alvarado, de Río Negro, la caída fue ocasionada por un desvío del cauce del río Rahue que se mantuvo entre marzo y junio de 2018, lo que "aumentó significativamente el poder erosivo del río, provocando una socavación general del cauce en el sector de la cepa sur del puente, soportando aumentos de caudal por las lluvias propias de la zona en esas fechas".

Una erosión que cerca de las 03:20 horas de ese día generó un hundimiento alrededor de los pilotes de la cepa sur, producto de lo cual estos quedaron "sin sustento del suelo de fundación, generando la inestabilidad y posterior volcamiento de la cepa sur, y con ello el colapso parcial del puente", dice Alvarado.

Nadie de la empresa ni del Ministerio de Obras Públicas (MOP) tomó medidas para advertir a los automovilistas que transitaban por la ruta, lo que posibilitó que dos vehículos fueran proyectados en el aire en el sector donde faltaban los tableros.

La peor parte se la llevó el joven Germán Mancilla, quien se dirigió a su trabajo junto a dos

La conectividad entre Puerto Octay y Osorno es hoy mediante un mecanismo:

A seis años de la caída del puente Cancura, se iniciaron obras para nuevo viaducto

Investigación penal responsabiliza a dos profesionales de la empresa que realizaba la reparación a la estructura y al inspector fiscal del MOP.



Solo la señalética queda del antiguo puente. En Puerto Octay esperan que el mecanismo "de emergencia", instalado hace cinco años, quede en la comuna en sectores sin conectividad.

personas y se estrelló contra el estribo sur.

Falleció producto de las graves lesiones y sus acompañantes resultaron con heridas de diversa consideración, al igual que los tres ocupantes de un segundo automóvil que siguió el mismo trayecto, pero cayó al lecho.

La investigación señala que el

desvío del cauce fue decidido por Roberto Carrillo y Jaime Toro, profesionales de la empresa "RCN Ingeniería y Construcción EIRL", contratada por la Dirección de Vialidad del MOP para reparar el viaducto, con la anuencia del inspector fiscal de la cartera, Roberto Lobos. De acuerdo con la fiscalía, lo

hicieron respaldados solo por un documento hecho por el jefe de obras, quien "no tiene estudio alguno relacionado con construcción o hidráulica" y que solo abordaba la necesidad de un relleno para acceder a las cepas, sin hacerse cargo de los efectos de la modificación del cauce, ni esbozaba la necesidad de control o

medición de socavación general del lecho, documento visado por la empresa y no objetado por el inspector fiscal, dice la acusación.

Los tres profesionales están formalizados por cuasidelito de homicidio e irán a juicio simplificado en agosto.

Nueva estructura

El nuevo viaducto fue adjudicado a una constructora por unos \$8.200 millones. Debería ser entregado en enero de 2026, asegura la delegada provincial de Osorno, Claudia Pailalet (PS).

"Cuando cayó el puente, la ganadería, agricultura y el turismo se vieron bien afectados. La gente no quería venir sabiendo que había un puente cortado. Estuvimos bien aislados", afirma el alcalde de Puerto Octay, Gerardo Gúncel (ind.), quien ahorita espera que "dentro de todas las complicaciones que tienen hoy las obras públicas, ojalá la empresa termine las faenas con los presupuestos que hay y que no la abandone".

Y va por más: "Estamos pidiendo que el mecanismo se quede en la comuna para conectar sectores con mucho potencial, especialmente turístico".

“Confío en que va a haber una pena, no solo por la familia, sino que por todos los chilenos. ¿Cómo es posible que se les caiga un puente? Se les cayó. Hablan de desplome... Se les cayó el puente, al MOP, al Estado”.

GERMÁN MANCILLA
PADRE DE LA VÍCTIMA

“La falta de entrega del proyecto de encausamiento (...), la delegación de la metodología de trabajo en una persona no calificada (...), angostamiento del cauce sin medir (el impacto), derivaron en la caída del puente”.

DANIEL ALVARADO
FISCAL DE RÍO NEGRO